

AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO

Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se aprueban las listas oficiales del proceso de homologación de empresas independientes de valoración a los efectos previstos en la Disposición Transitoria Décima del Texto Refundido de las Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en el ámbito de la Autoridad Portuaria de Bilbao.

En Santurtzi, a 28 de abril de 2015.

1.- Con fecha 27 de marzo de 2015 se procedió a la publicación en el Boletín Oficial de Bizkaia y en el diario "Deia" del anuncio del procedimiento de homologación de empresas independientes de valoración a los efectos previstos en la Disposición Transitoria Décima del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en el ámbito de la Autoridad Portuaria de Bilbao. Asimismo, se procedió igualmente a su publicación en la página web de la Autoridad Portuaria de Bilbao (www.bilbaoport.eus), así como a la difusión pública, por los mismos medios, del Pliego de Condiciones.

2.- Una vez realizada la valoración de las solicitudes de homologación presentadas por las empresas admitidas al indicado proceso, contenida en el informe propuesta de la Comisión de Valoración de fecha 28 de abril de 2015, se procede a la elaboración de las pertinentes listas oficiales previstas en el Pliego de Condiciones regulador del procedimiento atendiendo a los dos grupos previstos a estos efectos en el mismo (Grupo 1 y Grupo 2), ordenándose correlativamente los listados de las empresas independientes por riguroso orden de número de entrada en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Bilbao de sus respectivas solicitudes, inscribiéndose en primer lugar la primera solicitud y el resto sucesivamente, tal y como determina el apartado 12ª del Pliego de Condiciones, resultando del siguiente modo:

A) GRUPO 1**EMPRESA****Nº REGISTRO DE
ENTRADA**

1. PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE
NEGOCIOS, S.L.

552

2. PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L	554
3. INDRA BUSINESS CONSULTING, S.L.U.	557
4. DELOITTE ADVISORY, S.L.	562
5. VALORACIONES MEDITERRÁNEO, S.A.	633
6. EUROVALORACIONES, S.A.	648
7. GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN, S.A.	675
8. KPMG ASESORES, S.L.	701
9. VALTECNIC, S.A.	703
10. TINSA TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.	705
11. ARCO VALORACIONES, S.A.	711
12. IDOM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.U.	716
13. BDO AUDITORES S.L.	737

B) GRUPO 2

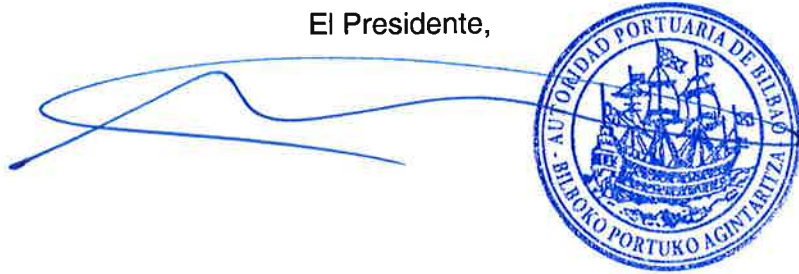
EMPRESA	N.º REGISTRO ENTRADA APB
1. PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L.	552
2. DELOITTE ADVISORY, S.L.	562
3. KPMG ASESORES, S.L.	701
4. IDOM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.U.	716

3.- La simple inclusión en las referidas listas oficiales no dará derecho a la empresa homologada a elaborar las valoraciones, siendo la Autoridad Portuaria de Bilbao la que decida la ejecución de los trabajos mediante la correspondiente posterior designación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de DOS

MESES o, con carácter potestativo y previo al anterior, recurso de reposición ante el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao en el plazo de UN MES, a contar en ambos casos desde el día siguiente a la notificación del presente acuerdo, todo ello de conformidad con el artículo 116 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y con los artículos 8.3, inciso segundo, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que se formule cualquier otro recurso que se estime procedente.

El Presidente,

A blue ink signature is written over a circular official seal. The seal features a central illustration of a sailing ship and is surrounded by the text 'AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO' at the top and 'BILBAO PORTUKO AGINTARITZA' at the bottom.